

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 35. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL, línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Miércoles 1.º de Junio.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se respide de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 28 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3.593

CORREOS A FILIPINAS.

Dice un colega, y no necesita esforzarse para ello, que la empresa de vapores-correos a Manila es un semillero de abusos, y que las dependencias del ministerio de Ultramar parecen una sucursal del contratista marqués de Campo.

Tantas son las reclamaciones que se han hecho contra la poderosa empresa, y tantas las faltas que se han denunciado, que en rigor no hace falta ya probar ni unas ni otras; el simple aserto es más que suficiente para ser creídos.

Pero ya que estas pruebas las tenemos a la mano, vamos a publicárlas.

Sabido es que la muy alta y poderosa empresa tiene obligación de hacer mensualmente una expedición entre la Península y Manila. Pues bien; además de este deber, le impone otro el art. 3.º del pliego de condiciones, que dice así:

«Además de esta expedición mensual (entre la Península y Manila), el contratista se obliga a establecer un servicio de vapores entre Singapur y Manila que lleve y traiga una vez al mes la correspondencia que se cambia entre la Península y el Archipiélago filipino por líneas extranjeras.»

Pero es el caso que el contratista marqués mandó los vapores *Romeo* y *Julietta* para establecer este servicio; mas fueron desechados por carecer de las condiciones necesarias, y no sabemos que hasta la fecha se haya castigado con arreglo al art. 53, párrafo primero del mencionado pliego de condiciones. Hay más todavía.

El vapor *Valencia* ha invertido en su viaje de Manila a Barcelona cuarenta y seis días; esto es, un día y algunas horas más de las señaladas como máximo, ó para casos excepcionales, en el contrato.

El art. 57 del cap. 8.º del repetido contrato, copiado literalmente, se expresa en los siguientes términos:

«Si algún buque no concluyere su viaje de ida ó de regreso en el tiempo señalado en el art. 2.º (hoy reformado en obsequio al señor de Campo) pagará el contratista 10.000 pesetas de multa por cada 24 horas de demora, hasta el límite de seis días, pasados los cuales se le impondrá una sola multa de 100.000 pesetas, sea cual fuere el término de arribo.»

Y añade el art. 62:

«Las multas expresadas en los artículos anteriores se entenderán sin perjuicio de la responsabilidad criminal y de las indemnizaciones de daños y perjuicios á que hubiere lugar en cada caso, y dejarán de ser exigibles cuando se probare que, para no imponerlas, concurren las circunstancias á que hace relación el artículo 7.º»

Ahora bien; ¿se ha impuesto al

contratista la multa de 10.000 pesetas?

¿Se ha instruido el oportuno expediente para exigir las consiguientes indemnizaciones y demás á que haya lugar?

Recordamos que días antes de arribar el vapor *Valencia* á la Península se publicó una noticia diciendo que tal buque estaba detenido en el Canal de Suez por haber varado un barco inglés.

Semejante descargo, encaminado á justificar el retraso, ni es serio, ni aun cuando lo fuera, sería admisible á los efectos de irresponsabilidad por daños y perjuicios.

En efecto, si fuese cierto que el buque inglés varó, y por tal causa tuvo que detenerse necesariamente el vapor *Valencia*, la empresa Campo habrá ya reclamado de la de Suez la consiguiente indemnización de perjuicios, como esta á su vez habrá verificado lo propio del naviero inglés, si por culpa suya se ocasionó el varamiento; de suerte, que el Gobierno y los comerciantes interesados tienen el derecho de ser indemnizados y la empresa Campo la obligación de pagar los daños y perjuicios que se han ocasionado, pues de otra manera resultaría un lucro en perjuicio de tercero.

Extraña, efectivamente, que el señor ministro de Ultramar no adopte medida alguna para reprimir estos abusos, y si las adopta, no vemos que haya causa que impida la publicación.

El periódico á que aludimos al principio, concluye un artículo que dedica á este asunto, con la siguiente frase:

«Por todos estos motivos, creemos que alguna dependencia del ministerio de Ultramar parece una sucursal del señor marqués de Campo, dicho sea con perdón del Sr. Sanjurjo.»

Basta por hoy; otro día continuaremos.

Volvemos de nuevo á suplicar al señor director general de Correos y Telégrafos que dicte una medida que ponga el precio ó correctivo á las malas mañas de algunos empleados de Correos, que tanto nos perjudican.

Nos escriben de Tarragona diciéndonos que sólo se reciben uno ó dos números de nuestro periódico por semana, y de Humanes, tan inmediato á Madrid, nos manifiestan que son muchos los números de EL POPULAR que faltan en esta localidad.

¿Puede esto consentirse?

¿Qué hace el señor director general de Correos?

¿Se nos obligará á que formulemos una queja en toda regla?

Leemos en un periódico:

«Lenta y trabajosamente van abriendo

dose paso la justicia y la conveniencia en la cuestión de los ferro-carriles asturianos

Una comisión de aquella provincia habló ayer de nuevo al ministro contra la desatentada solución de la cremallera para atravesar el puerto de Peñares.

El Sr. Albareda prometió resolver lo más acertado, y la verdad es que ya le ha abierto el camino la junta consultiva, decidiéndose, por gran mayoría, en favor del primer trazado.

Veremos ahora si se decreta pronto, y si surgen nuevas resistencias por parte de la compañía, que lleva ya perdido año y medio en la esperanza de burlar la ley, la autoridad del Gobierno y las esperanzas de los asturianos.»

Es de todo punto necesario y preciso que el Gobierno decida en breve una cuestión que tantos sinsabores está costando á los asturianos.

Si la opinion popular se revela contra una empresa determinada, aduciendo en sus manifestaciones argumentos concluyentes é irrefutables, desaparezca esa sociedad, porque siempre existiría otra y otras que den plena justificación á la voluntad decidida de la mayoría de los distritos de Asturias.

La *Epoca* recuerda anoche el artículo 223 del Código penal, que dice:

«El ministro de la Corona que mandare pagar un impuesto del Estado no votado ó autorizado por las Cortes, será castigado con la pena de inhabilitación absoluta temporal y multa de 500 á 5.000 pesetas.»

Ese artículo no ha tenido nunca aplicación, ni creemos que llegue á aplicarse jamás.

Ha habido tiempos en que se han dado leyes, para tener el gusto de faltar á ellas, y no es difícil que se quieran recordar prácticamente aquellas épocas.

La *Correspondencia Ilustrada* confiesa anoche que el partido liberal-conservador es un partido de distinción, en que la mayoría es gente de carrera.

Esto nos extraña, porque no estamos acostumbrados á leer tales cosas en el periódico ilustrado.

Nos dicen de Villarluengo que instemos al señor ministro de Fomento á fin de que dé orden para que se proceda á un detenido estudio con el objeto de que se dote á aquella localidad de la consiguiente carretera, sobre todo, en las inmediaciones del río llamado Guadalupe.

Como quiera que nos consta que el Sr. Albareda dedica preferente atención al ramo importante de que nos ocupa, creemos que atenderá las justas quejas de nuestros suscritores.

Leemos en *La Correspondencia*:

«A algunos ministeriales hemos oído preocuparse del modo cómo se halla constituida en la actualidad la Cámara alta, y según los cálculos que echan y las cuentas que sacan, parece que, de seguir la constitución de hoy, no obstante los nuevos senadores electivos que puedan resultar ministeriales, el Gobierno no tendrá nunca una mayoría de verdad en la alta Cámara»

En concepto de los ministeriales esta es una grave dificultad para el Gobierno, y por consecuencia, sería lo más prudente que para orillarla se modificaran por decreto las condiciones para ser senador y hasta la forma de la elección y constitución de este alto cuerpo, bajo bases más liberales y expansivas.

Así lo hemos oído decir á los ministeriales, que quisieran que el Gobierno se fijase en esto y resolviera de conformidad con el interés del partido.»

Modificar la Constitución, ley fundamental del país, por un simple decreto, es una herejía constitucional; es más, es un golpe de Estado en favor del absolutismo y en contra del sistema parlamentario.

Y si se tiene en cuenta que esto se pretende hacer por servir los intereses de un partido que alardea de liberal y respetuoso con la ley, se comprenderá hasta qué grado de degradación y abyección política hemos llegado.

Seguros estamos de que el señor Sagasta habrá rechazado indignado semejante proposición.

Dice *El Estandarte*:

«El juego es un vicio; el juego es un delito. Otros podrán disputarlo; pero, á nuestro juicio, no admite duda que hecho que tan deplorables efectos produce para el individuo, para la familia y para la sociedad, no merece otra calificación, en moral, que la de detestable vicio. Hecho que viene á reducirse esencialmente á despojar de sus bienes al legítimo propietario, sin ofrecerle compensación de ningún género; es, en jurisprudencia, un delito, como lo es el hurto y como lo es el robo.»

Conformes, y sentando la primicia de semejante definición, las autoridades se hallan en el caso de perseguir un delito que públicamente se está ejerciendo con asombro y escándalo de propios y extraños.

Nos referimos á las mal llamadas rifas establecidas en la feria.

Allí no se ven más que garitos asquerosos, en donde la ruleta simulada es el arma infame de que se valen aquellos industriales que, á ciencia y paciencia del señor gobernador, están ejerciendo para desplumar á los incautos.

Pues bien; estas rifas las creemos más perjudiciales que las casas llamadas de juego, que lo hacen ocultamente.

A estas se las consiente porque

suponen dejan algo de sus productos á las Casas de Beneficencia; pues hágase á todos iguales, é impóngase una contribución para los establecimientos de Beneficencia. De no hacerse así, la justicia no es igual: ó persígase á todas por igual, ó tolérense con intervención de las autoridades.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto reformando la plantilla del cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas.

—Otro concediendo honores de jefe de Administración civil al oficial de la secretaría del mismo ministerio D. Emilio de Perales y del Río.

—Real orden nombrando el tribunal de oposiciones á la plaza de ayudante de clases prácticas de la Escuela de pintura, escultura y grabado.

—Otra declarando de utilidad para la enseñanza la obra publicada por D. Manuel Antonio Capó, y cuyo título es: *Estudios preliminares de dibujo en su aplicación á las artes industriales.*

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión impuesta á los concejales de los Ayuntamientos de Valverde del Camino y de Beade, y alzando la de los Ayuntamientos de Grado y Utrera.

Entraña verdadera importancia la noticia que comunica el telégrafo respecto á la resolución que ha tomado Inglaterra para que se maten y se quemen los ganados que se exportan de nuestra nación y de Portugal.

Como podían adivinar nuestros lectores, este acuerdo, si es que se lleva á efecto, no podrá menos de perjudicar los intereses de los ganaderos gallegos, á quienes debe esta noticia sorprender, por cuanto los ganados que sirven á la demanda extranjera, son en su inmensa mayoría de condiciones las más recomendables, tanto de salud como de carnes.

Principalmente los ganaderos de Coruña y de Vigo han de formular severa protesta, porque, según tenemos entendido, en Portugal se toman medidas convenientes á fin de que no se paralice la exportación.

Pero á más de la eficaz medida de examinar los ganados en el acto del embarque, deben los comerciantes y dueños de ganados destinados al comercio, hacer que los temores que puedan abrigarse, desaparezcan en breve, enviando en las primeras remesas los mejores ejemplares, y vigilando á las reses, para de este modo evitar que ni Inglaterra ni otros países con los que sostenemos relaciones mercantiles, puedan adoptar en ningún tiempo medidas como las de que nos habla el telégrafo.

El Gobierno español, á invitación del portugués, debe asimismo en el presente caso inspirarse en el inte-

388

Flores marchitas.

familia, y sus cuidados se encaminaban á que nada faltase.

Una mañana del mes de Agosto, y estando Miguel sentado ante el mostrador de su humilde tienda de grabado, vió entrar una gran señora, y con suma extrañeza observó que se dirigía á él con las demostraciones más cariñosas y las palabras más lisonjeras.

—¿Podrá Vd. darme noticia, amigo mío, de la familia de un anciano llamado Andrés Luaces, de la cual me aseguran forma V. parte de ella, y áun que se llama Vd. Miguel?

preguntó aquella dama con la sonrisa en los labios, pero convulsa por la agitación.

Miguel abrió sus grandes ojos, y clavó la mirada en su interlocutora.

—Sí, señora, aquí es; murmuró el artista ruborizado.

—Y Vd. se llama Miguel Luaces? insistió de nuevo la dama.

—Que es mi nombre y apellido.

Flores marchitas.

389

—¡Miguel! ¡Miguel! ¿Tú eres Miguel? Abrázame, querido hermano, repuso Magdalena, que no era otra la elegante señora que había penetrado en el taller del artista, y tratando, con los brazos abiertos, de que el grabador se arrojase en ellos.

El hijo de Andrés, sorprendido ante las palabras de su hermana, dudó de la realidad.

—¿Usted mi hermana, señora? repuso después de una pausa.

—¡Ah! sí, sí; tu pobre hermana Magdalena, contenta está llorando.

—¡Magdalena! exclamó Miguel con voz ronca, y lleno de la mayor amargura.

Larga pausa se sucedió á aquellas manifestaciones que ansiaba Magdalena con toda su alma, desde que hubo realizado la obligación impuesta por su corazón y la fuerza del testamento del almirante.

Miguel no acertaba á creer que la mujer que tenía ante sí fuera la

392

Flores marchitas.

ciano no puede sino lanzar sobre la frente inclinada de su hija Magdalena, la más terrible de las maldiciones, y huya Vd., huya Vd. si aún puede avenirse con los días miserables y la vida ruin que ha abrazado, sembrando en el seno de una familia pobre, pero honrada, el dolor y el luto. Pero Vd. miraba aquel estado de miseria con el mayor desprecio, y alentada por un raptor mil veces vil, pudo saborear las delicias de un fausto engañoso, de una falsa posición. Por otra parte, conceptuándose superior á la humildad, que era nuestro elemento, en vez de volver al pequeño redil de su amante familia, áun cuando las amenazas fueran tan terribles como se suponen, se engolfó en un mundo de ilusiones, y pasó la víctima á ser el más depravado de los malhechores. ¿Qué importaba que su padre llorara? ¿Qué motivos eran las censuras y los disgustos, si los ensueños, alimen-

Flores marchitas.

385

bril del perdón y al encontrarse poco menos que rechazado, y observando impassibilidad y firmeza en el rostro de aquél, cuando sus señales características siempre habían sido bondadosas, francas y sonrientes, no pudo menos de exclamar:

—¡Oh! Andrés, no soy ya merecedor de semejante castigo: Vd. fué el amparo y la dicha de estas dos mujeres abandonadas; cierto es que yo antepuse mi debilidad al cumplimiento de sagrados deberes; pero está ya severamente cumplida la penitencia impuesta por aquel Dios que todo lo remunera, después de las lágrimas y del arrepentimiento. Observe Vd. las de este viejo, en quien la parca del destino hizo brotar amarguras infinitas en su corazón y en su cabeza, como señales de un fin próximo. Perdóneme Vd., perdóneme usted; aquí, á sus plantas, ruego y suplico que me crean; no fui

res de los ganaderos, para que el prestigio de nuestros productos no sufra injustificado menoscabo, como parecen en ello interesados algunos extranjeros.

La prensa en general censura energicamente la conducta del señor Menendez Pelayo, que, al brindar en el banquete dado en La Perla á los profesores extranjeros, lo hizo por la España inquisitorial, que sostuvo al Catolicismo contra la barbarie germánica; por la Monarquía española, más floreciente que nunca bajo la casa de Austria, que *protegí y ensalzó* más que la de Borbon sus grandezas y sus instituciones seculares. Protestó y abominó de ciertos defectos y achaques que en Calderon se notan, y de los que, según el Sr. Menendez, se hace ahora celebridad y vanagloria; renegó del nombre de *Iberia* y del *iberismo*, porque en la Península, dijo, todo es España, y España lo es y lo llena todo.

Con decir que en el banquete habia extranjeros, á quien por cortesía, ya que no por otra cosa, se debe atención y deferencia, se comprenderá el disgusto con que se recibió tal brindis, y la justa censura de que fué objeto por parte de todos los comensales.

Dice un colega que el hecho de cobrar un impuesto fuera de la ley, y de mantener tropas en las filas sin autorización legislativa, no se imagina ya en los países de Gobierno representativo; ha pasado á la historia como la confiscación ó las expropiaciones sin indemnización previa.

Es verdad; pero no debe olvidarse que en España el Gobierno representativo padece bajo el poder de Camacho y Martínez Campos.

Es general la expectativa que en todos los círculos políticos se observa en estos días, toda vez que se espera con verdadera ansiedad el decreto de disolución de las actuales Cortes y la convocatoria de las futuras.

Se sabe positivamente que el Gobierno tiene todo el trabajo concluido, y áun nos han asegurado que no hay una uniformidad de miras entre los miembros del Gabinete.

Por su parte el Sr. Sagasta está haciendo poderosos esfuerzos para que la fusión permanezca unida y compacta como hasta aquí, aunque algunos de sus más íntimos amigos parece ser que le quieren precipitar por alguna pendiente demasiado resbaladiza.

Los conservadores, que de todo sacan partido para sus fines políticos, se hallan algún tanto sobreexcitados, asegurando algunos de ellos que deben las mayorías de ambos Cuerpos Colegisladores firmar un manifiesto al país antes que el decreto de disolución aparezca en la *Gaceta*; de este modo bien pudiera ocurrir, se añade, que el Sr. Sagasta arrastrase las consecuencias de verse en el banco azul ante sus adversarios, con notable aplauso del país, á quien se pudiera beneficiar estableciendo el plan económico que se precisa.

Por otro lado, los demócratas unen sus filas, aprovechándose de la benevolencia oficial, y el Sr. Pi cuenta las huestes de pactistas, para en su día llamarse á la parte. La verdadera situación política es deplorable, y mucho nos tememos que la fusión pueda existir tal y como hoy se halla organizada.

Mucho deseamos que el Sr. Sagasta tenga la energía de un carácter represivo y la fuerza de voluntad que tanto hace falta para contrarrestar en breve las suposiciones que se le atribuyen en lo que respecta á las futuras Cortes.

Noticias generales.

Desde hoy saldrá de la administración central el correo para la línea de Santander á las nueve y treinta de la noche, admitiéndose la correspondencia en los buzones de la misma hasta las ocho y treinta, y en alcance hasta las nueve y quince.

En el certamen abierto por el Instituto de Guadalajara para premiar la mejor Memoria acerca del teatro de Calderon, ha obtenido el premio el Sr. Catalina García, redactor de nuestro colega *El Fénix*.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de la Administración Económica de Madrid, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.—Tenientes coroneles; Montepío militar, primera clase, letras de la M á la Z; id. id. de Marina; id. id. civil, letras de la A á la E; id. de jueces.

Día 2.—Montepío militar, segundo clase, letras de la A á la L; id. id. civil, letras de la F á la L.

Día 3.—Montepío militar, segunda clase, letras M á la Z; id. id. civil, letras de la M á la Q; exclaustrados.

Día 4.—Capitanes, tenientes y alféreces; Montepío civil, letras de la R á la Z.

Día 5.—Sargentos, cabos, plana mayor de tropa y soldados, Montepío de la real Casa; pensiones remuneratorias; idem de los secuestrados de los ex-Infantes.

Día 6.—Comandantes; plana mayor de jefes; cesantes de todos los ministerios y de la real Casa.

Día 7.—Montepío militar, primera clase, letras de la A á la L; coroneles; retirados de Marina; jubilados de todos los ministerios y de la real Casa; Montepío militar, tercera clase; mesadas de supervivencia.

Días 8 y 9.—Altas de todas clases; todas las nóminas sin distinción; individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Día 10.—Retenciones.

Anoche á las nueve y media se verificó en El Fomento de las Artes la distribución de premios de los certámenes literario y artístico iniciados por dicha Sociedad para conmemorar el segundo Centenario de Calderon.

Presidió el acto la excelentísima señora duquesa de Medinaceli, entregándose los premios que respectivamente han alcanzado en el certamen á los Sres. D. José Callejo y D. Antonio Píera, como industriales; á D. Fernando García Arenal, por su Memoria sobre Estética; á D. José Jackson, á D. José M. Ortega y Morejon y á D. José María Nogués, por sus poesías.

El Sr. Ortega renunció al premio de 1.000 reales en metálico, cediéndolo á la Sociedad para que se emplee en material de enseñanza.

El Orfeon de la Sociedad y una pequeña orquesta amenizaron la fiesta tocando piezas escogidas.

Según telegramas recibidos anoche en los centros oficiales, á las seis de la tarde salieron ayer de Sevilla, con dirección á esta corte, los duques de Montpensier y familia, habiendo pasado por Córdoba sin novedad á las nueve y treinta minutos de la noche.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Granada el Sr. Esquivel, magistrado de la de esta corte.

Desde hoy deja de publicarse nuestro colega *La Europa*.

A mediados del mes actual saldrá para Granada el señor ministro de Fomento con objeto de visitar el Palacio de la Alhambra y adoptar algunas precauciones para evitar en lo sucesivo acontecimientos como el que recientemente ha ocasionado grandes desperfectos en aquel edificio.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

SAN SEBASTIAN 31 (6 tarde).—A las doce del día se ha incendiado un wagon rancés cargado de botellas en la estación de Irún, sin consecuencias por haberse aislado de los demás.

En las elecciones de diputados provinciales verificadas en Valmaseda y Trucios (Vizcaya) han triunfado las candidaturas liberales, con desconcierto notable en el campo tradicionalista.

El sábado falleció en Málaga un joven de ciento once años de edad, llamado Pedro Córtes.

Se ha facturado en Valencia para Madrid, con destino al Museo de Historia Natural, una enorme tortuga cogida en aquellas costas, que pesa once arrobas.

Es probable que la corte salga para la Granja el día 1 ó 2 del próximo mes de Julio.

La jornada será bastante larga, según nuestras noticias.

El ilustrado director del *Diario de Noticias*, de Lisboa, Sr. Coelho, ha entregado al Sr. Romero Ortiz un elocuente mensaje de despedida de los periodistas portugueses, expresando su gratitud por las manifestaciones de simpatía de que han sido objeto durante su permanencia en esta corte con motivo del Centenario de Calderon.

También ha entregado el Sr. Coelho la magnífica corona de plata que trajeron dichos periodistas, y un oficio del gremio de impresores felicitando á sus compañeros de profesion por la parte que han tomado en los trabajos del gran poeta.

Ha sido decretada la suspensión de empleo y sueldo de los dos funcionarios de Gobernación y gobierno civil, respectivamente, que figuran en la causa instruida con motivo de la concesión de una cruz de Carlos III.

Hoy saldrán de Madrid los estudiantes de Coimbra y Salamanca. Bajarán á la estación á despedirlos comisiones de escolares de todas las facultades.

Leemos en *Los Debates*, de Sevilla: «La Guardia civil de esta provincia ha prestado un nuevo é importante servicio. En un incendio ocurrido el día 14 del actual en Bienes, el guardia Antonio Vela Ruiz salvó, con riesgo inminente de su vida, á un niño de corta edad, que envuelto por las llamas, habia quedado en una habitación alta de la casa incendiada.

El proceder del guardia citado le hace, en nuestro concepto, acreedor á una recompensa por parte del Gobierno.»

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

MADRID.—PARIS 31 (11'13 mañana).—Cristino Martos, Saucó, 5, Madrid.—Gracias, amigos provincianos. Al fijar día banquete, ten cuenta necesidad cuarenta y ocho horas lo ménos Biarritz.—Zorrilla.—Salmeron.»

HABANA, sin fecha (11'44 noche).—Autoridades, corporaciones oficiales, religiosas y benéficas, y cónsules piden indulto pena de muerte para el soldado

San Quintin, Manuel Tauregui Capdevila, desertor al enemigo. Capitan general con auditor, informan favorablemente. SEMÁFORO DE CARTAGENA 31 (8 noche).—Se dirigen á este puerto cuatro fragatas de guerra de hélice, no pudiendo distinguir la nación por el tiempo muy calinoso.

El bote del ponton de Algeciras ha apresado en aguas de bahía Ana, una embarcación con 43 kilos de tabaco, y la escampavía *Cierca*, en aguas de Santa Bárbara, un bote con 164 kilos, ambas presas sin reos.

De Villanueva de la Reina (Córdoba) participan unas cuantas desgracias. Una chispa eléctrica mató á un joven que estaba en el campo carboneando; su padre, que acudió en su socorro, pereció también, y una señora embarazada murió del susto que le produjo aquella doble desgracia. En Mengibar mató á un Labrador otra descarga eléctrica; y habiéndose armado riña entre un cazador y un guarda, anduvieron á tiros, y los dos quedaron muertos.

El Golos publica pormenores muy curiosos acerca de las precauciones adoptadas en Gatchina para proteger la vida del Czar Alejandro III.

Toda persona, sin excepcion, que va al Palacio, es objeto de una visita minuciosa. Se averigua su identidad, los motivos de su visita, etc., y estos informes se consignan en un registro.

Si parecen satisfactorios, el sujeto es escoltado hasta el sitio donde se halla el personaje con quien tiene que hablar ó negociar. A su salida del Palacio se apunta la hora en el registro.

Todos los servidores y obreros que prestan servicios en Palacio están fotografiados, y deben llevar sobre sí un ejemplar de su fotografía, en cuyo dorso va escrito un certificado, cuyo duplicado queda en las oficinas.

Ayer ha sido aprobado definitivamente por las Cortes portuguesas el convenio de propiedad intelectual.

El mercado de capullo de seda que se celebra en Alcaira nos dicen que se halla animadísimo. Se calcula en 1.600 cuarterones el capullo sacado al comercio el jueves último, pagándose el amarillo de 44 á 50 reales y el verde de 40 á 48.

Espérase, sin embargo, que alcance mayores precios por la afluencia de traficantes que diariamente se presentan en el mercado.

The Times, de Londres, según un despacho de la *Agencia Fabra* dice que el Gobierno inglés habia tomado en consideración las instancias del gobernador general de Irlanda pidiendo la adopción de las más severas medidas para procurar la desaparición completa de la Liga agraria.

Un telegrama de la Habana, fechado el 14 del corriente, dice que el día 11 se sublevaron unos 200 negros contra los blancos en el ingenio Carolina, cerca de Cienfuegos, propiedad de M. Steivart; pero inmediatamente fueron dominados, siendo presos 21.

Así lo dice *The Herald* recibido ayer; pero en el ministerio de Ultramar no se ha recibido la menor noticia sobre semejante suceso, que se cree falso.

También carece de fundamento que en la Habana vaya á fundarse, con la vena del Gobierno central, un Banco Hipotecario, pues para esto seria precisa una ley, y publico es que no existe.

Cuenta un periódico que en el teatro-circo de Mahon, noches pasadas el público se puso á silbar, y habiéndose promovido un escándalo, la autoridad mandó cerrar las puertas y luego hizo que llevasen á la cárcel á todos los espectadores.

Es de suponer que habria muy pocos, ó que la cárcel de Mahon es muy grande, ó que el colega ha exagerado algo la noticia.

Durante el mes de Abril se han acuñado en las diversas fábricas de los Estados Unidos nueve millones de pesos en monedas de oro, único metal en que se acuña en la actualidad en aquel próspero país.

En España se fabricaron el año último 171.673.965 pesetas en oro y 1.393.558 en plata, cuyos metales fueron importados de Francia é Inglaterra.

Aunque la causa que se instruye con motivo de las irregularidades de la Deuda está en sumario, sin embargo, anoche se decia en círculos autorizados que se habia descubierto el hilo de todo el asunto, y que son muchas las personas complicadas, algunas de las cuales han despedido cargos importantes.

A las nueve y media de la mañana han llegado hoy á Madrid los Excmos. señores duques de Montpensier y sus augustos hijos.

En la estación les esperaban SS. MM. los Reyes y SS. AA. las Infantas, los ministros, capitan general de Madrid, gobernador civil, duque de Sexto y otras autoridades y altos funcionarios de Palacio.

Se ha dado orden al capitan general del departamento de Cartagena para que preste los auxilios necesarios á la escuadra holandesa que ha debido llegar esta mañana á aquel puerto.

SS. MM. los Reyes, SS. AA. las Infantas y duques de Montpensier é hijos han visitado esta tarde la Exposición de Arte retrospectivo, la de Ganados, la de Horticuultura y la de Animales y Plantas.

El almirante de la Armada, Sr. Hernandez Pinzon, ha recibido hoy en el salon de Juntas del ministerio de Marina á los jefes y oficiales de la Armada residentes en Madrid.

Se ha dispuesto que las fuerzas de infantería de Marina procedan al ensayo y ejercicio de tiro al blanco con carga reducida, sistema del brigadier Ortega.

Esta mañana á las once ha celebrado sesión el Ayuntamiento de Madrid, para examinar las protestas presentadas con motivo de las últimas elecciones, habiéndose dado cuenta de la única que consta en secretaria contra la elección del concejal del distrito del Hospital, D. Norberto Arcas, fundada en que éste es deudor al Estado.

El Sr. Sagasta no asistirá esta noche al *meeting* abolicionista por ocupaciones de su ministerio.

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Telegramas.

PARIS 31.—*Cámara de los Diputados*.—Se pone á debate una proposición pidiendo la revision de la Constitución. El presidente del Consejo, Sr. Ferry, y el ministro de Justicia, Sr. Cazot, pronuncian discursos combatiendo energicamente dicha proposición.

El primero dice que el resultado que produciria la revision del Código fundamental del Estado seria hacer perder la confianza en la estabilidad de la República.

Termina declarando que si la Cámara acuerda la revision constitucional, el Gabinete dimitirá en masa. (Aplausos)

Se pone á votación la proposición y resulta desechada por 254 votos contra 186. COLONIA 31.—El periódico *Volkzeitung*

tan criminal como suponeis todos. Robustiano fué el que me propuso la felonía inicua, causa de mis acerbos dolores y de tantas y tantas lágrimas como he vertido: además, aquella vida disipada que corría para mí con la velocidad de una sombra hacia el fin que toqué, me obligó á cometer un crimen, crimen de cuya expiación puedo señalar con orgullo los múltiples trabajos con que el Omnipotente me ha castigado. No me rechaceis; véame Vd. aquí, de hijos, y ya que su cariño y bondad fueron hasta el extremo de consentir en el enlace de un querido hijo con el miembro de una familia deshonrada, crea Vd. en las palabras del contrito, y dé Vd. una prueba de caridad y de misericordia en este momento.

Andrés lloraba también, viendo á Carlos antes sus plantas. Sus ojos se hallaban encendidos, y áun cuando las miradas y ruegos de

garon, y que aún cuida de él con particular esmero su familia.

—Este acogimiento estaba previsto, murmuró, llorando, la hija de Andrés.

—Por lo tanto, repuso luego Miguel, juzgo más oportuna la presencia de Vd. en otra parte. Usted se ha equivocado, y está Vd. dispensada; tengo que trabajar, si es que quiero llevar hoy los indispensables alimentos para prendas para mi muy queridas, y la visita de usted me priva de un placer que sólo á almas como la mia les es dado el experimentar.

—¡Ah! ¿Con que me despidas? ¿Con que no quieres indicarme al ménos la morada de mi infeliz padre, para tener la dicha de que vea en estas lágrimas el arrepentimiento de una joven loca, que sólo en sus brazos puede hallar consuelo y perdón?

—No, nunca. Esas lágrimas la acusan más y más, y el pobre an-

niña que tuviera un día derecho á llamarle hermano.

—¿Usted Magdalena? preguntó de nuevo Miguel, frotándose los ojos y pasando la mano por la frente, para comprender que era cierto cuanto veía, y que no deliraba.

Luego de otra nueva pausa, y dando á la entonación de su voz una fuerza y violencia extraordinarias, Miguel prorumpió:

—No, no; usted no puede ser mi hermana Magdalena, porque Magdalena ha muerto, ha muerto hace ya muchos años. Es falso; aquella niña, tan humilde y tan cándida, no pudo jamás convertirse en una dama tan aristocrática y tan rica como suponen esas sedas y esos encajes que á Vd. la cubren, señora. El padre de mi hermana es pobre; Miguel, su hermano, es un infeliz artista, y el nombre que Magdalena pidiera algun día, sólo se lo concederíamos al varita purificada en el crisol de la honra que la le-

Pilar eran fuerza más poderosa que los argumentos aducidos por su antiguo amo, antes de abrazar á Carlos y perdonarle, sostuvo una lucha prolongada y terrible.

Miguel, ante la demostración de su padre, permaneció calado y cabizbajo. Mil y mil encontradas ideas lo combatían: su alma, noble y generosa, le imponía el deber de aceptar la resignación y perdonar; pero pudo en él más la fuerza de su entereza, y desde el día siguiente en que Carlos se habia unido á la familia, Miguel se separó de ella, con extraordinario desconcielo de todos.

Necesitaban Pilar y Sofia nuevos pesares, en medio de la felicidad relativa que Dios las hacia conocer y tocar.

Sin embargo, el grabador no por eso dejó un momento de atender á sus obligaciones, y con el honrado usufructo del trabajo sostenía á la

tuang (Gaceta del Pueblo) de esta ciudad, anuncia que se han hecho numerosas prisiones en Wiesbaden á consecuencia de haberse descubierto un complot contra la vida del Emperador de Alemania.

ROMA 31.—Ha surgido una grave disidencia entre el Sr. Magliani, ministro de Hacienda y el general Ferreiro, ministro de la Guerra

Desear este que en el presupuesto se aumente la asignación, de la Guerra, mientras que el primero tiene el propósito de no gravar el Tesoro con nuevos gastos y se opone resueltamente á las tensiones de su colega.

LISBOA 31.—Cámara de los Pares.—El Sr. Dantas, ministro de Negocios extranjeros, declara que el Gobierno ha aplazado la acción parlamentaria acerca del tratado con Inglaterra sobre la bahía de Lorenzo Marquês.

Añade que los cambios ocurridos en Transwal pueden crear la necesidad de modificar dicho tratado.

Declara que existe un acuerdo completo entre Portugal é Inglaterra.

El Sr. Andrade Corvo, que negoció dicho tratado, da algunas explicaciones sobre su gestión diplomática.

La Cámara aprueba despues el convenio literario entre España y Portugal.

Es inminente la disolución de la Cámara de Diputados.

PARIS 31.—Los telegramas de Berlin no han confirmado todavía la noticia dada por un periódico de Colonia respecto al descubrimiento de una conspiración socialista cuyo principal objeto era atacar contra la existencia del Emperador Guillermo.

ROMA 21.—Se asegura que ha estado una crisis parcial en el seno del Gabinete italiano.

Se cree probable que termine con la salida del ministro de la Guerra, general Ferraro.

PARIS 31.—Se han desvanecido los temores de crisis ministerial en vista del resultado de la votación de esta tarde en la Cámara de Diputados.

PARIS 1.º (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español á 23'43; id. exterior á 24'06.

BARCELONA 31.—El vapor Aurrerá, de la empresa Olano, ha llegado á este puerto á las seis de esta mañana sin novedad.

VIENA 31.—Los despachos de Grecia dicen que el Gobierno otomano está llevando á cabo grandes obras de defensa en Volo y Arta.

Añaden que reina bastante agitación entre los mahometanos de los territorios que han sido cedidos á Grecia, y que es de temer que la entrega de los mismos cueste mucha sangre.

DUBLIN 31.—No ha sido descubierto aún el autor ó autores del asesinato cometido el domingo en el condado de Galway por cuestiones políticas.

El terror es tan grande, que ningún arrendatario se atreve á tomar las tierras que están aún sin cultivo, por haber sido despedidos los colonos que las tenían.

LONDRES 31.—Continúa reuniéndose en el ministerio de Negocios extranjeros la comisión encargada de estudiar el proyecto de un nuevo tratado de comercio entre Inglaterra y Francia

Se cree que en breve terminará sus trabajos.

La escuadra inglesa de Oriente ha recibido la orden de dirigirse á las aguas del Pireo.

BONA 1.º.—Las divergencias que existían entre los ministros de Hacienda y Guerra han sido hoy zanjadas por completo.

El ministro de la Guerra ha conseguido de su colega que se aumentase en 12 millones de francos el presupuesto de su departamento.

DUBLIN 1.º.—Aumenta la efervescencia popular contra los ingleses.

En Clouniel (Irlanda) estalló ayer un serio motin.

Las tropas se vieron obligadas á cargar varias veces sobre los amotinados, resultando algunas desgracias.

Fabra

Toros.

A las cuatro en punto de la tarde de ayer degolló á descomenzar la corrida extraordinaria, con caballeros en plaza, según tenía desahucio la empresa más barbilana de la villa y corte de Madrid.

El Sr. Romero Paz, que preside la fiesta, sacó el pañuelo, y fueron saliendo: cuatro arguciles, algunas parejas vestidas con el traje del siglo XVII; andanques un caballero en plaza, llevando á su vera al Gallito. Aluego una sección de infantería con alabardas, y otros caballeros en plaza, con el maestro Cara ancha; una sección de guardias amarillos; el tercero de los caballeros en plaza, acompañado de Francisco Sanchez (Frascuelo); andará una música, y las cuadrillas de los muchachos que tomaban parte en la brega.

Al ver toc aquel efueto que despropudia la prespectiva de la gente de caballo y de á pie, el corazon toril que Dios ma ha dao parecía que me iba á saltar en mil pedazos deshecho. Que sea morabuena, señá Empresa. Sá lucio osté... Al auto de asomar la jeta las cuadrillas se presentaron en el palco régio SS. MM. y AA. RR.

Al abrir el guñuelero el presidio, se presentó en la plaza un chavalillo conocido en el barrio del Sr. Hernandez por Cardoso.

¡Señores, qué atrocidad de cuernos, y cuántos envidiosos no tenía!

Los señores cabayeros en plaza, Laborda y Rodriguez (a) Tabardillo, al pelo, acertando éste á dar muerte al gachó con uno de los pratillos.

Laborda á poco mide el suelo con las narices.

Saló al ruedo Arbolario, de Lopez Navarro... El probe bicho, andespués de flechazos de los de pata de conejo, cayó reventao para siempre en dejámás amén. Así sea.

Aquí dió fin lo de los caballeros en plaza y descomienza la corrida.

Bartolesi y Fuentes ocupan sus respectivos puestos, y se despresenta Caramelo, bien armao.

Pertenencia á Aleas.

Caramelo, salió de la conejera con más pezuñas que un gamo.

Aceróse á los caballos, y apagó á dos de estos

Molina (D. Juanito) y Anton (el Sr. Mariano), muy bien.

Lagartigo ensartó su discurso, y se tiró á volapié con una buena estocad, de la que finiquitó para el resto de su via el señor don Caramelo.

Palmas, paraguas, cigarros, sombreros y flamberras.

¡Olé por el maestro!

Confielero dejó en un santi-amen tres pecos en el ruedo.

Hipólito y Sanchez, rebeben.

Currito, despues de tres ó cuatro tablas, dió las tablas y degolló al Confielero de un sablazo, pero todo lo ignominioso posible.

Guindo asomó la gaita, y dejó sin via á un murciélagó é inútilés á dos.

Julian é Hipólito regularmente nada más.

Machio pescó los trastos, y pasó al bicho con desconfianza, y tumbó á Guindo de una buena á volapié.

El diestro oyó palmas.

Alguacil se llamaba el cuarto, con más afición á la gente de á caballo que el mismo Calderon, y no de la Barca.

Con más precipitación que la de contarle, mató á una cucaracha, y dejó inútilés á dos lagartijas.

El Barbi y Manolo Campos muy bien.

Cara-ancha principió la faena, habiendo ensartao al bicho con una estocá que lo pasó de parte á parte.

¡Caballeros, qué garrotazos andaban por el tendío núm. 2.

¡No ven ostés un cojo cómo atiza?

¡Si aquel parece herio!

¡Cuánta señora desmayá!

¡No hay ningun municipal!

Calle, si ahora es cuando asoman, y se llevan ana docena.

Vayan ostés con Dios, señores bronqueros.

Too queda restableció, y se presenta Caballero, y dejó en el circo cinco aleluyas pá contarle.

Mariano Anton y Molina al pelo.

Frascuelo largó á don Caballero un sablazo que lo tumbó para siempre.

Si no fueran las tres verónicas y el galleo, ¿cómo hubiera osté quedao?

Lechuguino tomó algunas varas, y Cuatro dedos y Añillo le colgaron dos pares de banderillas.

Gallito, despues de una buena brega, le dió una soberbia estocada, siendo levantado el diestro por el mismo joico de la fiera.

Muchas palmas.

¡Olé, olé!

Resumamonos.—La corria muy güena.

Los diestros, trabajadores.

El servicio de jamelgos, bueno.

La entrada, casi un lleno.

La presidencia, acertada.

La bronca del 2, al pelo, digo al palo.

AGUARDIENTE.

Miscelánea.

Nuevos inventos.—El Liverpool Albion da cuenta del invento del Sr. Allingham de la aplicación de una nueva fuerza motriz para los buques, que consiste en la acción de las olas sobre el casco del buque como elemento propulsor. Debajo de la quilla del buque fija dos planchas oblongas de acero, las que sorportan una serie de hojas del mismo metal que se abren y cierran en sentido inverso; una plancha está asegurada á proa y la otra á popa; ambas planchas se fijan formando ángulo, de manera que cuando el buque se levanta, la presencia del agua sobre las planchas de acero lo empuja adelante, y cuando el buque se sienta, abriéndose las hojas, forma el ángulo opuesto, y el movimiento adelante continúa. Tiene además esta invención la ventaja de dar más firmeza al buque. El inventor asegura que este aparato basta para obtener una velocidad ordinaria, permitiendo disminuir la arboladura y velámen.

L'Ingenieur Universel describe un nuevo

aparato para privar de la vida al condenado por la justicia humana, sin necesidad de guillotina, horca ó garrote. Trátase del invento de un instrumento bárbaro, que el periódico citado describe en estos términos:

«En una habitación oscura, cubierta de paño negro, que está alumbrada solamente por una lámpara—cuarto de ejecución—se pondrá una imagen que represente á la justicia con su balanza y su espada. Esta diosa alemana tendrá en su interior una batería eléctrica puesta en comunicación con un sillón—la silla de muerte—y solamente el juez, el jurado y los demás oficiales estarán presentes con el criminal durante la ceremonia de la ejecución. Esta ceremonia consistirá en la lectura de la historia del crimen cometido por el condenado, que estará fuertemente atado al sillón, y terminada la lectura, el juez romperá su baston de autoridad y lo arrojará en uno de los platillos de la balanza de la justicia, apagando al mismo tiempo la lámpara solitaria. La caída del platillo comprimirá el circuito eléctrico, y enviará la víctima á otro mundo ¡Bárbaros!

En la Academia de Jurisprudencia se verificó anoche la elección de junta de gobierno. Obtuvieron para presidente, el señor Fernandez de la Hoz, 288 votos, y el Sr. Salmeron, 173; para vicepresidente primero, el Sr. Isasa, 259, y el Sr. Labra, 188; para segundo, el Sr. Mellado, 363, y el Sr. Linares Rivas, 98; para vocales, el Sr. Gil Becerri, 281; Hinojosa, 263; Cedrun, 239; Martinez Aseno, 184; Garcia Gomez, 118; Reus, 106; Martinez Pardo, 94; Benito, 106; Canalejas, 122; Costa, 89; y Couder, 21; para secretario, el Sr. Mená, 229, y Montejo, 223.

Fueron proclamados los Sres. Fernandez de la Hoz, Isasa, Mellado, Gil Becerri, Hinojosa y Cedrun.

Se procedió segunda elección de un vocal y un secretario.

La votación de anoche ha sido una de las más reñidas que se recuerdan en aquel centro.

Tanto el elemento conservador como el liberal han desplegado todas sus fuerzas; únicamente se han notado algunas deficiencias en el democrático: muchos firmantes del manifiesto de Abril de 1880 no han concurrido; á estas ausencias se atribuía anoche la victoria del Sr. Fernandez de la Hoz por tantos votos. Han votado los ex-midistros Sres. Romero Robledo, Bugallal, Barzanallana, Silvela, Moyano, Danvila y Collantes.

Demócratas conocidos, han asistido los señores Martos, Sorni, Figuerola, Montero Rios, Rodriguez (D. Gabriel), Azcárate y Ramos Calderon.

Total de votantes 475.

El escrutinio terminó á las tres de la madrugada.

Una jó'en de Santiago, rubia y bien parecida, que tenía quejas de su novio, alumno de aquella Universidad, se presentó el sábado por la mañana en casa de éste, que se hallaba en la cama todavía, entró en su habitación, la cerró, é inflirió á su amante una grave herida en el cuello con una navaja.

En el momento que un público numerosísimo llenaba por completo el teatro Real de Leeds (Inglaterra), se oyeron varias voces que gritaban: «Corred la llave del gas.» La orden fué cumplida, y en un momento la sala quedó en la oscuridad más completa.

El pánico más indescriptible reinó entre la muchedumbre, que buscaba con ansiedad las puertas de salida, por lo que resultaron muchas personas heridas y contusas y un niño espirante.

Todo fué obra de unos cuantos jóvenes que se divertían.

Anoche fué preso, y puesto á disposición del juzgado de guardia, el presunto autor del hurto del reloj del presidente de la Municipalidad de París.

Anoche hizo su debut en el favorecido Liceo de Capellanes la notable familia D'Osta que fué calurosamente aplaudida por el numeroso público que llenaba el espacioso local.

Los ejercicios presentados en las anillas volantes son de un efecto prodigioso.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 2 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios, en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1880, carpetas números 1.846 á 1.970 de señalamiento.

Para el día 3 del corriente, de diez á dos de la tarde, ha señalado los siguientes:

Intereses de efectos depositados, renta perpetua interior, segundo semestre de 1880, carpetas números 1.666 al 68 de señalamiento; primero de 1877, primera mitad, carpetas 1.772 y 73; primero, segunda mitad, carpetas 1.462 al 64; segundo de 1877, carpetas 1.228 al 30; primero de 1878, carpetas 1.765 al 67; segundo de 1878, carpetas 1.847 al 49; primero de 1879, carpetas 1.713 al 15; segundo de 1879, carpetas 1.643 al 45; pri-

mero de 1880, carpetas 1.454 al 56; segundo de 1880, carpetas 1.256 al 58.

Resguardos al portador, segundo semestre de 1880, carpetas números 329 y 30 de señalamiento.

Carreteras de Abril, anualidad de 1881, carpeta número 29 de señalamiento, en cuyas carpetas son todas las presentadas hasta el día.

Seccion comercial.

Sigüenza (Guadalajara) 31 de Mayo.—Respecto al mercado se ha notado alguna animación en los cereales tanto que algunos compradores al detall cotizaron el trigo puro á voces en las calles, y poco menos que á puñetazos unos con otros; pagándolo de 42 á 43 y aun se cree que llegó alguno á los 44. En cebada y morchachos se advierten menos operaciones por falta de existencias.

El tiempo está lluvioso y favorece notablemente á los campos; pero, no obstante, vienen estos y á medianos de atrás, y no podremos tener la cosecha grande.

Salazuer 1.º de Junio.—Este ganado se despachó casi todo, á pesar de su crecido número, y á precios más que regulares.

El de cerda demanda y precios firmes.

El caballar y mular menos demanda y precios sostenidos.

El asnal precios firmes y muchos compradores.

El vacuno menos solicitado y precios en descenso, comparados con la feria de Verdú.

La cosecha de cereales se ha deteriorado algo, por faltarnos ahora parte del agua que nos sobró en invierno.

Las uvas castigadas por las fuertes heladas de la madrugada del 12 del que rige en la ribera del río Sir, Segarra y Conca de Tremp.

Los olivos, que en el año pasado no fueron perjudicados por los frios, ostentan copiosa flor, base y preludio de abundante cosecha.

Los vinos encalmados; los cereales tendencia á alza; aceites estacionados, y ganado inclinandose á la baja.

Mañera 1.º de Junio.—Trigo á 44 reales fanega; maíz á 40; cebada á 24; avena á 20; salvado de primera á 12 reales fanega; id. de segunda á 10.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 22 rs. arroba de 12 libras; vino tinto á 13 rs. cántaro; vinagre á 8; aguardiente anisado á 20; id. sin anisar á 18; petróleo á 3 reales el litro.

Cuéllar (Segovia) 31 de Mayo.—Trigo á 40 reales fanega; comun á 34; centeno á 30; cebada á 20; algarrobas á 22; yeros á 22; alubias á 90; avena á 14; garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 80; muelas á 24.

Harina de primera á 19 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 12.

Salvado de primera á 14 rs. fanega; de segunda á 11; de tercera á 9.

Patatas á 2 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 42 rs. arroba; vino blanco á 9; vinagre á 14; aguardiente anisado á 56; sin anisar á 40; petróleo á 40 rs. lata.

Ganados: Cerdos de un año á 70 rs. cabeza; de año y medio á 75; ovejas á 40; emparedadas á 60; carneros á 50; corderos á 18.

Lana blanca á 60; basta á 40; negra basta á 40.

Pielés de cabrito á 10 rs. docena; de cordero á 6.

ESTADO DEL TIEMPO.

Barómetro en alza en las islas Británicas y en Francia con presiones muy fuertes, y estacionario en la Península con presiones algo superiores á la media normal de la estación; ligera alza del termómetro en nuestras regiones del N. y Mediodía, y vientos del NO. y Nordeste, con cielo vario y ligeras lluvias en todo el Occidente.

La situación meteorológica se modifica en el mismo sentido que ayer en la región occidental de Europa, y por lo que toca al resto del Continente no hay variaciones que merezcan notarse.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 767'4 en El Escorial; mínima, 760'7 en Sevilla.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 25'8 en Tarifa; mínima, 10'9 en Teruel.

Máxima en Madrid, 23'4; mínima, 10'8.

BANCO DE ESPAÑA.

Vacante una plaza de escribiente en la sucursal de este Banco en Barcelona, con el sueldo anual de 1.250 pesetas, pueden solicitarla los aspirantes aprobados para ingresar al servicio de este establecimiento, presentando sus solicitudes en esta Secretaría dentro del plazo de diez días, á contar desde el de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid; advirtiéndose que el órden de numeración que haya correspondido á cada interesado en los últimos ejercicios practicados, determina la preferencia para el nombramiento, el cual no será definitivo sino despues de haber dado al elegido pruebas positivas de su aptitud durante un periodo de tres meses, en que será destinado á trabajar en las oficinas de la referida sucursal, según lo prescrito en el art. 150 del reglamento.

Madrid 31 de Mayo de 1881.—El Secretario, Manuel Ciudad.

Seccion religiosa.

Día 2.—San Marcelino y San Pedro, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso.

VIDA DE SAN SEGUNDO.

San Segundo fué uno de los siete Obispos que enviaron á España los Apóstoles con el objeto de que predicasen la fé de Jesucristo, como queda dicho en la biografía de San Eufasio, el día 28 de Mayo.

Encendido Segundo en vivísimos deseos de llevar la fé á provincias más distantes, procuró apartarse de sus compañeros, dejándolos repartidos por los reinos de Andalucía, y nuestro Santo pasó á la ciudad de Avila, donde encontró dilatado campo para extender la fé de Jesucristo en la multitud de gentiles que vivían confundidos con mil groseros errores y en una espantosa corrupción de costumbres.

Emprendió con ardoroso celo la conversión de aquella ciega gente, sin perdonar trabajo alguno para reducir á la fé de Jesucristo. Esto mismo le hizo víctima de su caridad, dando la vida por la misma fé que predicaba, pues irritados los gentiles por las muchas conquistas que diariamente hacia para Jesucristo, le colgaron de la muralla de la ciudad, donde habiendo al Señor dió la vida por los años de 92.

Su sagrado cuerpo, oculto muchos siglos fuera de la ciudad, se encontró el año de 1519, y el día 11 de Setiembre de 1594 fué trasladado con gran pompa y magnificencia á la Catedral, donde, colocado en una preciosa urna de plata, se venera en la suntuosa capilla edificada en su honor por D. Jerónimo Manrique, Obispo de Avila.

Boisa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS

ULTIMOS PRECIOS

Del 31. Del 1.º

Renta perp. 3 por 100.	24'00	24'15
Idem fin de mes.	00'00	00'00
Idem fin del próximo.	24'20	24'30
Pequeños.	23'87	24'15
Renta perp. exterior.	25'20	25'30
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—20p.	43'97	44'02
Pequeños.	43'55	43'20
Idem id.—Exterior.	00'00	46 0
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	101'50	101'60
Idem segunda emisión.	00'00	00'00
Id. canclades pequen.	00'00	101'60
Resgs. Caja Depósitos.	99'20	99'30
Cédulas del B. H. 70p.	00'00	00'00
Idem id. 60p.	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.º	102'00	102'00
Idem en pequeñas.	101'90	00'00
Idem série exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	00'00	101'70
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.º de Octubre).	99'00	99'00
Obras públicas 1868.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	47'00	47'10
Id. id. 1.º Dbre de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	46'30
Id. de Alar á Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	374'00	371'00
Londres. 90 dias fecha.	48'45	48'45
Paris. 8 dias vista.	5'06	5'06

Espectáculos.

PARA HOY.

LARA.—A las nueve.—De Cádiz al Puerto.—Trabaja con fruto.—La canción de la Lola.

VARIEDADES.—A las nueve.—Cosas del día.—Lo de siempre.—El memoria lista.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función de ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos.—Gran pantomima titulada «A Ladino, ó la lámpara maravillosa.»

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Turno 1.º par.—El desafío de Juan Rana.—El alcalde de Zalamea.

ZARZUELA.—A las nueve.—Mantos y capas.

COMEDIA (Compañía italiana).—Turno 3.º.—A las nueve.—Leoni e Volpi.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran concierto por la Estudiantina escolar que dirige el Sr. Granados, y á beneficio de la misma.—A las cinco de la tarde.—Estén invitados SS. MM. y AA.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—El frac nuevo.—La Zaragozana.—El último figurin.—La clavellina.—¡A la pradera!—Gimnasia por la célebre familia D'Osta.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del Sol.

IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc. etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencias al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.
DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS
Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabido conquistar el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

Aguardiente sin caldera.

Nuevo descubrimiento para anisar el aguardiente sin emplear caldera ni anís. Método moderno hecho en 20 minutos: su gusto de lo más exquisito al paladar. El precio de la receta es de 50 pesetas. El que emplee una peseta ganará más de 500, quedándole además su capital. El que quiera ganar dinero acuda á Buxadós: éste cuidará de remitir el ingrediente necesario para componer dicho aguardiente; su precio 20 reales como, que tendrá el comprador para una infinidad de arrobas, citándose el punto más cerca de la estación del ferro-carril para remitir el pedido. Para enviar el dinero, en las cabezas de partido hay caja de Giro mútuo, allí le dan una letra, que me la remite dentro de la carta en que me dé aviso, y recibido su importe, remitiré el pedido.

Sin más, queda esperando sus órdenes su atento afectísimo S. S. Q. S. M. B., Antonio Buxadós.—Calle de Conchal, núm. 42, 1.º, Barcelona (Cataluña).

Nota. No olvidarse poner la provincia, cabeza del partido, y pueblo, para su seguridad.

ADVERTENCIA.—Además, recomienda D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas, ó sea cinco duros, vende el libro, que contiene 114 recetas-mejora de vinos (antes su valor 100 duros); receta vino rancio, rancio en dos minutos, ó sea añojo; receta muy digna de ser sabida: quitar el agrio del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria y rebajarlos, fabricar vinagres y de agua, y otras clases agradables; vino de agua, vino chacoli y do cidra, y de cidra sin manzana, dar negro al vino y otros colores, fabricar jabón duro y cerveza, agua de Colonia y otras olorosas; vino moscatel, malvasía de Sitjes, Champagne, Burdeos, Oporto, Málaga, Jerez, fabricar jarabes, licores, aguardientes, ajenojo ó sea ojen; coñac y otros licores. La clarificación de los vinos, la clarificación de los aceites y mureas; quitar el rancio al aceite y otras muchas recetas.

Remitir las 25 pesetas, y remitir dicho libro. Dirigirse al efecto, calle Conchal, 42, 1.º, Antonio Buxadós, Barcelona (Cataluña). (3.704)

OBRA IMPORTANTÍSIMA É INDISPENSABLE

AL ABOGADO, CATEDRÁTICO, etc., etc.

Con el título de *Prontuario de Legislación y Jurisprudencia* ha publicado la acreditada casa editorial del Sr. Sauri, en Barcelona, una grande obra en dos colosales tomos, que entre ambos suman 2.028 páginas, del Sr. D. Amador Guerra Gifre, ex-diputado á Cortes, doctor en Jurisprudencia, regente de primera clase agregado que fue de la misma facultad en la Universidad Literaria de Barcelona, Abogado del Colegio de la misma capital, de los de Madrid, Pamplona, etc. etc. cuya necesidad queda demostrada con sólo saber su contenido.

Es una ordenada, metódica y fiel compilación de todas las leyes, decretos y órdenes de interés general que se publican en la *Gaceta de Madrid*, decisiones del Tribunal Supremo en cuestiones de competencias, recursos de nulidad, de injusticia notoria y casación civil y criminal desde el año 1852, resoluciones contencioso-administrativas, no sólo del Consejo de Estado, antes Consejo-Real, sino de las comisiones provinciales, que salen en la *Gaceta*.

La parte legislativa forma el primer tomo, y las sentencias del Consejo de Estado y Tribunal Supremo, el segundo. Punto de venta en Madrid: Casa de los señores Cuesta, Carretas, 9, donde se adquirirá este importante obra al precio de cien pesetas ó remitiendo este importe en letra de fácil cobro ó libranza del Giro Mútuo á nombre del Sr. D. Manuel Sauri, librero, editor, Plaza Nueva, núm. 5, Barcelona. (3.675)

ENJUICIAMIENTO CIVIL.

Formularios de todas las diligencias de los juicios de dicha clase, con el texto íntegro de la

NOVÍSIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, ANOTADA CON CASOS PRÁCTICOS, Y COMENTADA POR

DON SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO, Abogado de Valladolid.

Se publica por entregas de tres en tres pliegos, á razón de siete reales cada tres entregas. A los suscritores que adelanten el importe total antes de la terminación de la obra, ó á los que compren los *Formularios de Enjuiciamiento criminal*, sólo cuesta veintiseis reales, remitidos al autor, San Martín, 10, en sellos de franqueo ó letras de fácil cobro. Queriendo certificada la obra, una peseta más. (3.625)

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del León, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. franco de elctric, y á 4 rs. en la casa de polvos, Madrid. (3.908)

IMPORTANTÍSIMO.

Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pesos. Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin incompetencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonara el 25 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 31.

EL YERNO.

Hecha una edición aparte de la preciosa novela *El Yerno*, que acaba de publicarse en folletín de EL POPULAR, se pone á la venta á 3 rs. ejemplar, y á 2 para los suscritores á EL POPULAR, dirigiéndose á la imprenta de este periódico.



Único depositario: Francisco García, 13, Madrid.

Publicacion baratísima.

Las Egiogas, las Geórgicas y la «Eneida» de Virgilio con el texto latino y la traducción en castellano, por don Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4, 8 y 9 en provincias.

LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

POR D. JOSE GALLOSTRA Y FRAU,

doctor en Administración y abogado del ilustre colegio de Madrid.—Un tomo de 618 páginas.—Madrid, 1881.—Se halla de venta al precio de doce pesetas, en casa de Hernando, Arenal, 11, Madrid, y en todas las librerías de provincias.

DON FRANCISCO DURAN, Ingeniero industrial, que vive calle del 20 de Febrero, num. 8, Valladolid, representante de

E. PRUDHOMME Y COMPAÑIA.

BORDEAUX-STOCKOLM.

BILBAO, RIPA, NÚMERO 2.

Lingote.—Hierros de formas especiales.—Hierro legítimo de Suecia.—Chapas cok y Charcoal de medidas y formas extraordinarias.—Hojadelata y artículos de Quincallería para la industria y la construcción.

Máquinas motrices.

Máquinas de vapor, fijas y locomóviles.—Motores hidráulicos.—Ruedas y turbinas.—Molinos de viento para la Agricultura.

Máquinas varias.

Para el trabajo del hierro, madera y hojadelata.—Prensas de vino y aceite.—Máquinas para el trabajo del cuero y papel, fabricación de teja y ladrillo y cuantas son necesarias á la industria en general.

Calderería y construcciones.

Calderas para vapor de todos sistemas.—Grandes aljibes.—Puentes de hierro.—Cubiertas y pisos de hierro para edificios.

Bombas.

Ordinarias y centrifugas.—Tubería de fundición, de hierro estirado, para conducciones de agua, vapor, etc.

La organización que ha dado la casa E. Prudhomme y Compañía á sus trabajos fabriles y mercantiles permite facilitar á su clientela y ofrecer al comercio en general los mejores productos de las principales fábricas de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, en las condiciones á que obliga la buena fé y honradez mercantil, garantía de buena calidad, esmerada construcción y resultados ciertos.

La sucursal de Stockolmo, en Suecia, le permite hacer con ventaja grandes contratos de maderas, pino rojo y blanco, así como pastas de madera para la fabricación de papel.

La correspondencia y pedidos pueden dirigirse indistintamente á Bilbao ó á Valladolid. (3.653)

EL ANGEL CAIDO

LA MUJER

POEMA FAMILIAR

DE Manuel Henao y Muñoz

Los que aspiran á mejorar la condición de la mujer; los que deseen encontrar en el hogar doméstico la única dicha que existe en estemundo, compran este libro, que tan eficazmente contribuye con su doctrina á tan laudable fin; los que añoran las costumbres licenciosas rechazan por innecesario.

Esta obra compone de un tomo en 4.º prolongado, con preciosas láminas y viñetas, y se vende á 20 rs. en Madrid, 24 en provincias y 28 en Ultramar y extranjero.

Los pedidos, acompañando el importe, á los editores P. Góngora y compañía, Puerta del Sol, 12, tercero, Madrid, ó á la administración de *Los Dos Mundos*, Fez, 6, principal.

A los suscritores de este periódico se les hace la rebaja de una peseta, tanto en Madrid como en provincias. (3.4)

DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA. Carretas, 7, principal

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Farrago y Mates.

Diríjase, con su importe, anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

LOS DOS CADAVERES. Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—No va edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, en un tomo, su coste 12 rs.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAPES MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. Madrid.

Oficinas. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. Madrid.

Oficinas. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. Madrid.

Oficinas. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. Madrid.

Oficinas. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. Madrid.

Oficinas. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. Madrid.

Oficinas. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. Madrid.

Oficinas. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. Madrid.

Oficinas. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. Madrid.

Oficinas. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. Madrid.

Oficinas. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. Madrid.

Oficinas. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO

en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montero, 8.

MADRID.

TRATAMIENTO DE LA TÍSID

y demás afecciones del aparato respiratorio

CÁPSULAS DE ACEITE DE HIGADO

DE BACALAO CREOSOTADO.

Cada cápsula contiene 1 centigramo de Creosota pura y 50 centigramos de Aceite de Hígado de Bacalao.

Precio, 16 rs. caja.

Farmacia de Ortega, Leon, 13. (3.589)

ANIANA

LA QUINTA DE PERALTA

Novela original de la

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 reales, en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja. (3.519)

OFICIALMENTE FIJADOS

COMENZARÁN

A 15 DE JUNIO PRÓXIMO

en Hamburgo las extracciones del grandioso sorteo de dinero, aprobado y garantizado por el Gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso más feliz puede ganarse, importa

2.000.000 de reales.

Indicación de algunos de los 51.700 premios.

REALES	REALES
1 de 1.250.000 son 1.250.000	2 de 100.000 son 200.000
1 de 750.000 son 750.000	12 de 75.000 son 900.000
1 de 500.000 son 500.000	1 de 60.000 son 60.000
1 de 375.000 son 375.000	24 de 50.000 son 1.200.000
de 250.000 son 250.000	5 de 40.000 son 200.000
2 de 200.000 son 400.000	3 de 30.000 son 90.000
3 de 150.000 son 450.000	54 de 25.000 son 1.350.000
4 de 125.000 son 500.000	

En junto este sorteo contiene 51.700 premios con un importe de 46.621.400 rs. Todos estos premios, son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado á 60 pesetas por todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 reales por un billete original entero.

45 reales por medio billete original.

22 1/2 reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo continente.—El importe puede ser remitido en billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del sorteo, y después de cada extracción enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo control de los Gobiernos del Estado, y los premios están inmediatamente á disposición.

Sirvanse dirigir los encargos á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

Códigos y leyes vigentes.

ANOTADAS Y COMENTADAS.

Ley de caza, de expropiación forzosa, de imprenta, electoral vigente y de propiedad intelectual, al módico precio de 2 rs. cada una.

Ley de aguas al precio de 4 rs. Dirigiéndose al administrador de este periódico se obtendrá el 15 por 100 de rebaja, remitiendo su importe en letras de fácil cobro ó sellos de franqueo. Cuando los pedidos sean por docenas se hará una rebaja de 25 por 100.

DICCIONARIO

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA,

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados. Los pedidos á su autor, Arco de Santa María, 41, tridicados, Madrid. (3.584)

Máquinas para picar carne.

necesarias y económicas en casas particulares, de labranza fonda, c olegios, conventos, establecimientos benéficos y para salchicheras, desde 85 rs. hasta 2.200 id. Id. para embutir, desde 300 rs. Id. migadoras de pan parassop, desde 120 id. Id. prensas para chicharrones, desde 500 id. Almacén de máquinas agrícolas, viti-vinícolas, pessey medidas contrastadas y vino del Pago Fuente-la-Mona. M. Diez y Diez, calle 20 de Febrero, número 6.—Valladolid.